X

– Sesion 96ª –

– Dia 7 de Diciembre de 1883. –

Presentes
Presidente
– Zorraga
Sastre
Inspector
Hernandez –

Leida y aprobada el acta anterior se declaró abierta la sesion, siendo las 3. p. m. –

Entrando á considerar los asuntos al despacho se resolvió: ——

á). Refundir la escuela Nº 2 de varones (3ª Seccion), en otras de la misma Seccion procediendose al desalojo de la casa y debiendo pasar el Preceptor de ella, con el sueldo de sub-preceptor y en tal carácter, (desde el 1º de Enero del año entrante) á la escuela q. oportunamente se designará, y los demas empleados de dicha escuela pasaran tambien á donde se les indique, á la reapertura del curso escolar. ——

2) Mandar pagar: ——

1º A D. Ignacio del Mazo por útiles, Ep. 2714 D., seis cientos cuarenta y seis pesos m/n.

2º A los Inspectores Nacionales de las provincias, por sus haberes del mes de la fecha, mil dos cientos treinta y cinco pesos, ochenta y seis cents m/n. ——

3º A varios empleados de este Consejo por sueldos, mil cuatro cientos sesenta y tres con sesenta y seis cents m/n. ——

4º A los preceptores de la escuela de Villa Formosa por la planilla de Nobre último, siento sesenta y cuatro pesos, sesenta y seis cents m/n ——

5º A Lorenzo Lorenzini por trabajos de carpintería - Ep. 2640, quinientos cuarenta y siete pesos sesenta y seis cents m/n ——

6º A D. Rómulo Albino por suscricion á la Revista Pedagógica cuarenta y un pesos, treinta y tres centº m/n. ——

7º A D. C. M. Joly por útiles, doce pesos cuarenta cents. m/n. ——

8º A D. Carlos Casavalle por ciento cincuenta ejemp. de la Higiene por el Dr. Wilde, tres cientos pesos m/n. ——

9º A D. J. Salaverry, ocho mil setecientos setenta y dos pesos con sesenta y seis cents m/n., por importe de diez mil seis cientos fuertes en títulos de la deuda municipal comprados a 80% y 1/8% de corretage q. quedan depositados en el Banco Nacional á la orden de esta Comision, Ep. 2756). –

—— Se levantó la sesion a las 4. p.m. ——

E. S. Osuna.   B. Zorrilla

A. 1º